

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

(Resolución No 10/12/8/2019). Acta No. 2/2021

LUGAR: Virtual

FECHA: 27 de diciembre de 2021

HORA INICIO: 10 am

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Presentación del avance del sistema de control interno vigencia 2021
3. Aprobación Cronograma de Auditorias y Actividades de la Oficina de control interno vigencia. 2022
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO COMITÉ

- **Verificación del Quórum**

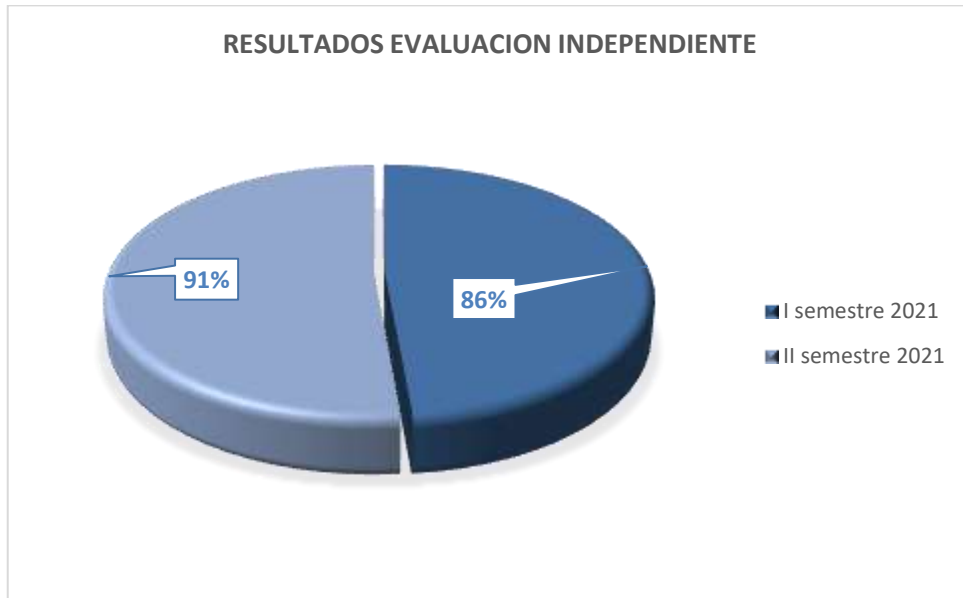
La jefe de control interno, verifico que había quorum para dar inicio al 1° comité coordinador de control interno.

- **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONTROL INTERNO Y AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021.**

- a. **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FND.**

Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno de manera independiente, objetiva y oportuna a través de seguimientos y auditorias que permitan generar alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo en la gestión Institucional de acuerdo con el plan anual de auditorías y seguimientos de cada vigencia.

GRAFICO 1. PORCENTAJE TOTAL I Y II SEMESTRE



Fuente: Oficina control interno FND

b. IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION – MIPG

Con el fin de determinar el estado actual de los componentes de gestión y desempeño institucional y el avance de la implementación del MIPG, la Oficina de Control Interno realizó revisión de las 13 políticas de gestión y desempeño institucional que aplican y componen el modelo en la FND, y que operan en conjunto con las 7 dimensiones que, implementadas de manera articulada, permiten que el MIPG funcione, para la organización

TABLA NO. 2. % AVANCE POR DIMENSION Y POLITICA

DIMENSIONES MIPG		% avance
DIMENSIÓN 1°	Talento Humano.	87.5%
DIMENSIÓN 2°	Direccionamiento Estratégico.	88,00%
DIMENSIÓN 3°	Gestión con valores para resultados.	91.67%
DIMENSIÓN 4°	Evaluación de Resultados.	100,00%
DIMENSIÓN 5°	Información y comunicación.	87.5%
DIMENSIÓN 6°	Gestión del conocimiento.	65,00%
DIMENSIÓN 7°	Control Interno.	99.8%
Total % avance		84.33%

Numero	POLITICAS	% Avance
1	Gestión Estratégica del Talento Humano	95.0
2	Integridad	80.0
3	Planeación Institucional	96.0
4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	N/A
5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	90.0
6	Gobierno Digital	88.0
7	Seguridad Digital	98.0
8	Defensa Jurídica	N/A
9	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	90.0
10	Servicio al ciudadano	97.36
11	Racionalización de Trámites	N/A
12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	85.0
13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	100
14	Gestión Documental	85
15	Gestión del Conocimiento	65
16	Control Interno	99.8
17	Mejora Normativa	N/A
18	Gestión de la Información Estadística	N/A
Total		83.75%

Fuente: Oficina control interno FND

c. DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTIÓN (FURAG) – DAFP.

La Oficina de Control Interno realizo el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) en el mes de Marzo de 2021, los resultados de la evaluación FURAG, acerca de la gestión de la FND, son referente para definir acciones de mejora al interior de la Entidad, para la vigencia del 2019 se obtuvo un resultado del 48.2% y para vigencia del 2020 se obtuvo un resultado 68,3% en la política de Control Interno.

ILUSTRACION 1. PORCENTAJE POLITICA CONTROL INTERNO – FURAG 2019 Vs 2020



Fuente: Departamento administrativo de la función pública - DAFP

Nota: el porcentaje del Furag, 2021, se verá reflejada a partir de marzo del año en curso.

d. INFORMES DE SEGUIMIENTO REALIZADOS:

El Plan Anual de Auditoría también incluye las actividades que, de acuerdo con la normativa de ley, la OCI debe evaluar y hacer seguimiento mediante informes que deben ser emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas.

Dentro de los resultados en la vigencia 2021, se generaron en total 33 informes de seguimiento que permiten la verificación del cumplimiento de los controles de los procesos, de los cuales se identificaron observaciones y recomendaciones para la mejora institucional.

ITEM	INFORMES DE SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
1	Seguimiento al grado de cumplimiento de las metas institucionales respecto a lo programado en el Plan Operativo Anual.	Trimestral
2	Verificar el manejo y custodia de los recursos asignados a la caja menor.	Trimestral
3	Acompañamiento en el levantamiento de los planes de mejoramiento producto de las auditorias de la Oficina de Control Interno y Revisoría Fiscal e Informes Seguimiento al proceso GAF.	Trimestral
4	Construcción del nuevo Mapa de Riesgos Gestión según lineamientos DAFP e informes de seguimiento.	Cuatrimestral
5	Construcción del nuevo Mapa de Riesgos de corrupción y soborno según lineamientos DAFP e informes de seguimiento.	Cuatrimestral
6	Construcción del nuevo Mapa de Riesgos de Seguridad Digital según lineamientos DAFP e informe de seguimiento.	Cuatrimestral
7	Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC	Cuatrimestral
8	Verificación de las solicitudes y respuestas con calidad y oportunidad a las diferentes peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS),	Cuatrimestral
9.	Informe Seguimiento a la Implementación de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital	Semestral
10.	Informe Seguimiento a la Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	Semestral
11.	Informe Seguimiento a la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	Semestral

e. CAMPAÑA AUTOCONTROL

En el desarrollo de este Rol el Equipo de la Oficina de Control Interno continuó con la ejecución del Plan de Fomento de la Cultura del Autocontrol [Incluido en el Plan Anual de Auditorías] con el fin de definir las temáticas que requerían ser fortalecidas en la entidad, realizando la socialización de los siguientes Tips vía comunicaciones internas, adicional se implementó la campaña de la Implementación de la Norma ISO 37001:2016:

ILUSTRACION 2. CAMPAÑA AUTOCONTROL

CONOCE LOS 5 COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO



- AMBIENTE CONTROL:** Define el contexto del control interno y establece el tono de la organización. Incluye la integridad, competencia, idoneidad y autonomía de los recursos humanos, la estructura de gobierno, los canales de comunicación y el compromiso con la ética.
- EVALUACIÓN DEL ACTIVO:** Evalúa el activo de control interno y determina si es adecuado para los riesgos de la organización. Incluye la idoneidad de los recursos humanos, la estructura de gobierno, los canales de comunicación y el compromiso con la ética.
- ACTIVIDADES DE CONTROL:** Actividades de control que aseguran que la información necesaria para realizar un diagnóstico del estado de riesgo de la organización sea adecuada. Incluye la idoneidad de los recursos humanos, la estructura de gobierno, los canales de comunicación y el compromiso con la ética.
- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:** Información y comunicación que aseguran que la información necesaria para realizar un diagnóstico del estado de riesgo de la organización sea adecuada. Incluye la idoneidad de los recursos humanos, la estructura de gobierno, los canales de comunicación y el compromiso con la ética.
- SEGUIMIENTO Y MEJORA:** Seguimiento y mejora que aseguran que la información necesaria para realizar un diagnóstico del estado de riesgo de la organización sea adecuada. Incluye la idoneidad de los recursos humanos, la estructura de gobierno, los canales de comunicación y el compromiso con la ética.

FND Federación Nacional de Departamentos

¿SABÍAS QUE?

Para implementar el Sistema de Control Interno existen **8 fases**:



1. Recolectar información
2. Crear una cultura del control mediante la comunicación, la motivación y la capacitación
3. Diagnosticar
4. Clasificar la información obtenida
5. Evaluar el control interno y de gestión
6. Revisar los procedimientos
7. Implementar, hacer seguimiento y ajustar
8. Evaluar indicadores y realizar más ajustes

FND Federación Nacional de Departamentos

Conoce las fases tres, cuatro y cinco del Sistema de Control Interno



- 3. CLASIFICAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA:** Digitalizar y clasificar la información de modo que sea de fácil consulta y correcta interpretación.
- 4. DIAGNOSTICAR:** En este punto se se dispone de la información necesaria para realizar un diagnóstico del estado de riesgo de la organización.
 - El cumplimiento de los objetivos
 - Las roles y sus funciones
 - Los procesos
 - UPM
- 5. REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS:**
 1. Se hace una revisión exhaustiva de los procedimientos, toda la normativa legal, la digital de validez total, los estándares de integridad y ética, los manuales de procedimientos y demás documentos, con el fin de hacerlos más eficientes.
 2. Se sugieren pasos, acciones, etc.
 3. Se implementan prácticas repetitivas.
 4. Se aviene flujo de comunicación.

FND Federación Nacional de Departamentos

Te explicamos DOS de las 8 fases del Sistema de Control Interno



- 1. RECOLECTAR INFORMACIÓN:** En esta fase debe intervenir activamente todo el personal, convirtiéndose en un responsable del proceso.
 - Identificar para tener a salvo esta recopilación.
- 2. CREAR UNA CULTURA DEL CONTROL MEDIANTE LA COMUNICACIÓN, LA MOTIVACIÓN Y LA CAPACITACIÓN:** Es una fase de preparación que consiste en comunicar a las personas que se quiere hacer y explicar la importancia del control y sus beneficios para la organización y para cada persona involucrada.
 - Realizar: Medir una encuesta o documento, cada institución hace una descripción de los valores, roles y procesos que lleva a cabo. El cuestionario recoge estos elementos.
 - Elaborar de chequeo: Contienen cuestionarios orientados a conocer la situación interna de cada área de la organización.
 - Desarrollar: QED para crear información que complemente aquellos que definen los documentos.

FND Federación Nacional de Departamentos

Tip autocontrol

La mejor actitud es también tu mejor imagen



Haz de tu jornada de trabajo en casa un tiempo productivo.

El autocontrol, una filosofía de vida.

Oficina de Control Interno

FND Federación Nacional de Departamentos

Conoce las fases seis, siete y ocho del Sistema de Control Interno



- 6. Evaluar el control interno y de gestión:** Se establece una manera de evaluar el sistema de control interno en la organización. Se debe apuntar su nivel de implementación, comprometerse a someterse a un continuo autocontrol que favorezca la mejora continua.
- 7. Implementar, hacer seguimiento y ajustar:** Es el momento de que los responsables se hagan cargo de implementar en cada una de las áreas y garantizar su cumplimiento. El responsable en cuestión deberá hacer un seguimiento continuo junto con el apoyo de la auditoría interna.
- 8. Evaluar indicadores y realizar más ajustes:** Los indicadores pueden monitorearse y observarse en el cuadro de mando, preferiblemente de forma automatizada. Esto permite obtener información en tiempo real. Otra vía de evaluación que se emplea frecuentemente son los sistemas de administración de riesgo.

FND Federación Nacional de Departamentos

¿Sabías qué?

EL PLAN OPERATIVO ANUAL

1. Es un instrumento para la planeación y el seguimiento de las metas y actividades a realizar por las diferentes dependencias de la entidad, de acuerdo con los objetivos del Plan Estratégico.
2. La Oficina de Control Interno hace seguimiento trimestral al Plan Operativo de la FND.
3. Lo puedes encontrar en la **página web de la FND**, en el **menú Transparencia y Acceso a la Información**.

OFICINA CONTROL INTERNO



VAMOS A FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA FND. QUE ES DE TODOS. A TRAVÉS DE



OFICINA DE CONTROL INTERNO



Guía sobre Plan de Mejoramiento

¿Qué es?

Es el conjunto de acciones cuyo fin es identificar y solucionar las causas que provocan debilidades, observaciones, hallazgos y no conformidades, producto de:

- Auditorías internas e externas.
- Procesos de actualización.
- OISD.
- Revisión por la Dirección.
- Resultados de indicadores.
- Otras acciones independientes al Sistema de Control Interno.

¿Cómo elaborarlo?

1. Ingreso a internet
2. En el SGC, dirigirse a la carpeta GO
3. Descarga y diligencia el Formulario Plan de Mejoramiento. Rulbienes Interiores - GO-FD-04-FI-01

Ser el mejor equipo depende de todos



¿Qué es MIPG?

Es un método de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organizaciones públicas, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y mejoramiento institucional y promuevan de los estándares, con integridad y calidad en el servicio. (Según dispone el Decreto 1089 de 2015)

GENERALIDADES:

El artículo 133 de la Ley 712 de 2015 establece que se deberá mejorar los Sistemas de Control Interno (SIC) y de Gestión (SG) y para ello se deberá implementar un conjunto de acciones dirigidas a mejorar el desempeño de la entidad y generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y mejoramiento institucional y promuevan de los estándares, con integridad y calidad en el servicio.

OBJETIVOS:

1. Desarrollar el Sistema de Control Interno y de Gestión.
2. Agilizar, simplificar y fortalecer el sistema de Control Interno.
3. Implementar un ciclo de mejoramiento institucional en la entidad, promoviendo la integridad.
4. Evaluar y promover el mejoramiento institucional en la entidad, promoviendo la integridad.
5. Promover la excelencia en.

Ser el mejor equipo depende de todos



Fuente: Oficina control interno FND

- Además de lo anterior, la Oficina de Control Interno realizó la capacitación del Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, a todos los colaboradores de la FND



f. AUDITORIAS DE GESTION

Teniendo en cuenta el cronograma de auditorías de la OCI se realizó la auditoria al Proceso Contable y al Sistema Integrado de Gestión, llevando a cabo la revisión de los documentos contenidos dentro del SIG correspondientes a los siguientes procesos:

- Auditoria al sistema integrado de gestión proceso GAF
- Auditoria al sistema integrado de gestión proceso GIO Y GEC
- Auditoria al sistema integrado de gestión procesos Misionales. RAG, AIG, GFR Y GIC
- Auditoria al sistema integrado de gestión proceso GJA
- Auditoria al sistema integrado de gestión y seguimiento página web proceso GTE
- Auditoria Proceso Contable

g. IMPLEMENTACION SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO – SGA

La FND desde el mes de Julio viene implementando el Sistema de Gestión Antisoborno SGA - norma técnica ISO: 37001:2016, para prevenir, minimizar y controlar los riesgos asociados con la corrupción, el soborno y las malas prácticas que permitirá detectar cualquier irregularidad alrededor de los asuntos financieros y/o comerciales, y ser un referente ante nuestras partes interesadas en la lucha contra corrupción y/o soborno, esta implementación se está realizando con la asesoría de la Firma Enciso Vanegas Abogados & Consultores.

<p>FASE I: PREPARATORIA</p>	<p>Durante la primera semana de ejecución se procedió a elaborar la hoja de ruta, a identificar las fases del proyecto y a definir la fecha de inicio y de cierre de las diferentes actividades por cada una de las fases del proyecto.</p> <p>Se realizó reunión con las Oficinas de Control Interno y Planeación el día 01 de Julio para conocer el cronograma de trabajo, identificación de cada una de las fases en las que se desarrollará el plan de trabajo, y los tiempos para cada una de ellas, fases del proyecto y fechas de inicio y cierre.</p>
<p>FASE II: DIAGNOSTICO</p>	<p>Entre los días 8 de julio al 21 de julio de 2021, se enviaron por parte de la FND 22 documentos, que fueron objeto del estudio correspondiente por parte de la Firma</p> <p>El día 21 de julio de 2021, fue remitido por parte de la Firma el plan de entrevistas, con el fin de buscar a través del equipo de supervisión, el agendamiento con los principales líderes de los procesos.</p>
<p>FASE III: ESTRUCTURACIÓN PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>Con base en cada uno de los GAPS identificados en el diagnóstico realizado por la Firma, se procedió a estructurar un Plan de Acción de los requisitos por cada uno de los numerales de la Norma ISO 37001, con el fin de levantar las diferentes tareas a realizar por parte de la FND, con el fin de que ésta pueda incluir las áreas líderes responsables de cada tarea y el seguimiento correspondiente en la ejecución de estas.</p>
<p>FASE IV: CULTURA ANTISOBORNO</p>	<p>El día 17 de septiembre de 2021 se realizó la sesión de sensibilización a todo el equipo de colaboradores de la FND, en una capacitación de 2 horas, por parte de los señores Andrea Paladino y Camilo Enciso, quienes dictaron una charla denominada “La Norma ISO 37001:2016 Un reto y una oportunidad”.</p> <p>Se viene adelantando desde la Oficina de Control Internos Tips sobre la Implementación de la Norma ISO 37001 De dicha capacitación la oficina de Control Interno remitió la evaluación para que fuera objeto de desarrollo por parte de los diferentes asistentes.</p>

<p>ACTIVIDADES ADICIONALES</p>	<p>Se Realizo el acompañamiento por parte de la firma asesora Enciso Vanegas Abogados & Consultores en la revisión, ajuste, análisis e implementación de los diferentes documentos, procedimientos, políticas, formatos y demás información documentada que han venido estructurando los procesos a partir del diagnóstico inicial. La FND remitió 82 documentos para revisión</p>
---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ILUSTRACION 3. CAMPAÑA IMPLIMENTACION ISO 37001:2016

Se inició la campaña de la Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno - Norma ISO 37001. A treves de diferentes Tips por comunicación interna a todos los colaboradores de la FND.



Fuente: Oficina control interno FND

- **Capacitación Norma ISO 37001:2016**

El 17 de septiembre se realizó la capacitación de la Norma ISO 37001: 2016 “UN RETO Y UNA OPORTUNIDAD”, la cual tuvo una participación de 92 colaboradores de la FND.



- **Encuesta Cultura De La Integridad**

La encuesta diseñada por la Firma estuvo compuesta de cuatro capítulos:

1. Percepción de cultura de la integridad (12 preguntas),
2. Conocimiento y apropiación de las políticas y procedimientos sobre integridad implementados en la FND (14 preguntas),
3. Experiencia directa (10 preguntas)
4. Valores (12 preguntas).

Los resultados arrojados por la encuesta son en su mayoría, el reflejo de un equipo de trabajo que tiene en su quehacer diario valores éticos, un liderazgo claro y con consciencia y cultura antisoborno y anticorrupción. Muestra de lo anterior, son los altos promedios de las respuestas entregadas por la muestra de población encuestada en el capítulo IV “Valores”, que representan a un equipo de trabajo comprometido con la integridad y la ética en las actividades diarias de la Organización.

- **Oficiales de Cumplimiento**

Mediante la circular No 030 del 18 de Noviembre del 2021 designo como Oficiales de Cumplimiento Antisoborno de la FND las siguientes trabajadoras:

- Diana Carolina Villalba Erazo - Subdirectora Administrativa y Financiera
- Dora Esperanza Rodríguez Soleto - Jefe de Tesorería
- Clara Consuelo Ovalle Jiménez - Jefe Oficina Control Interno

Las cuales cumplirán su labor con responsabilidad y autoridad e informarán a Alta Dirección, sobre la adecuación e implementación del Sistema de Gestión Antisoborno de la FND.

- **Principales Avances a la Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno - SGA**

1. **Contexto:** Objetivos del SAG, Matriz Partes Interesadas y Matriz de Riesgos de Actos de Soborno.
2. **Integración:** Del SGA con el Sistema Integrado de Gestión
3. **Liderazgo:** Política Anticorrupción y Antisoborno, Roles del órgano de gobierno y de la Alta Dirección y Función de Cumplimiento.
4. **Soporte y apoyo:** Se dio inicio al programa de formación. Compromiso Antisoborno. Información documentada. Recursos destinados para el SGA (financieros y humanos)

5. **Operación:** Identificación de controles por riesgos de actos de soborno y procesos, política de regalos, cláusulas contractuales compromiso con política anticorrupción y antisoborno de la FND.

- **CURSO AUDITORES ISO 37001**

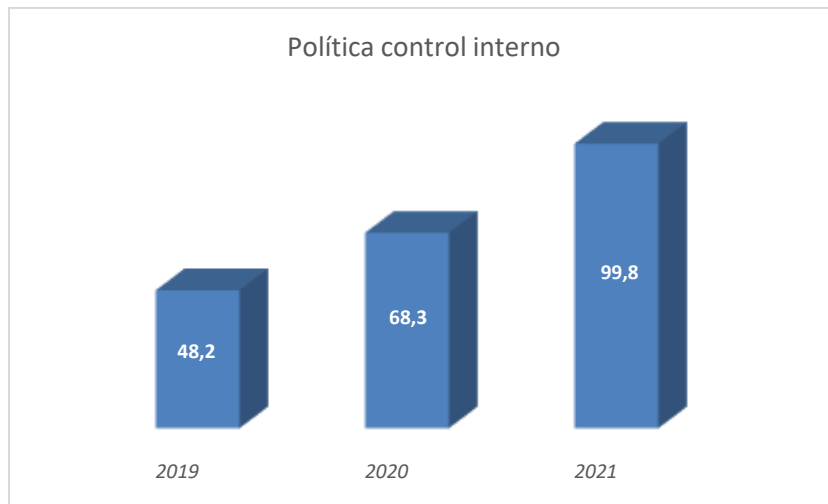
Se contrato a la compañía Certification Management & Development SAS – CMD, para proporcionar a los participantes de la FND, de una manera estructurada y didáctica, los conocimientos para interpretar los requisitos de la norma ISO 37001:2016 – Sistemas de Gestión Antisoborno, así como lo referente a la realización de auditorías internas al Sistema de Gestión, atreves de los siguientes cursos los cuales se realizaron entre 16 de noviembre al 21 de diciembre 2021.

1. Curso Fundamentos de la Norma ISO 37001
2. Curso Auditor Interno ISO 37001
3. Curso Auditor Líder ISO 37001

Se capacitaron a 40 colaboradores de FND en Fundamentos de la Norma ISO 3700:2016, se certificaron 25 colaboradores en Auditores Internos y 12 en Auditores Lideres de la Norma ISO 37001:2016.

h. 7° DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

Asegurar un ambiente y fortalecer un ambiente de control, talento humano, estructura organizacional, gestión de riesgos; identificar y valorar los riesgos institucionales y definir sus controles; diseñar y llevar a cabo actividades de control del riesgo implementando acciones para mitigarlos; definir controles de Tics, implementar políticas de operación; fortalecer la gestión del riesgo (monitorear la implementación de los lineamientos del riesgo, y evaluar la gestión del riesgo de la FND e informa a la Alta Dirección), e implementar actividades de monitoreo y supervisión y adelantar auditorías internas de gestión.



Realiza seguimiento; A lo establecido en las políticas de la FND, para el cumplimiento de sus objetivos	Da continuidad a lo establecido en el programa anual de auditorías
Plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC	Modelo Integral de Planeación y gestión MIPG
Realiza Evaluación independiente al sistema de control interno en la FND	Tips de Autocontrol
Matriz ITA, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Matriz RIESGOS de: 1. Gestión. 2. 2. Corrupción. 3. 3. Soborno. 4. Seguridad digital
Seguimiento a la implementación de la política de Gobierno digital.	Seguimiento al Plan Operativo Anual POA
Seguimiento al manejo de los recursos de los fondos de caja menor.	Auditorías: 5. 1.proceso contable, 6. 2. presupuesto 7. 3. Sistema Integrado de Gestión.
Revisión periódica de controles, para evitar la materialización de riesgos en la entidad.	Seguimiento PQRSFD
Seguimiento a planes de mejoramiento, para que los procesos internos de la FND se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo, los cuales integra las acciones de mejoramiento que buscan fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los compromisos adquiridos con los organismos de control, así como la evaluaciones de la Oficina de control Interno y las autoevaluaciones realizadas.	Evaluación al sistema de control interno contable

i. Recomendaciones generadas de la Evaluación Independiente del sistema de control interno.

El Sistema de Control Interno se considera una herramienta necesaria; que permite mediante el análisis de la información, la valoración de los riesgos, la implementación de los planes de mejoramiento; la retroalimentación entre las diferentes dependencias para el cumplimiento de las tareas propuestas en caminadas al mejoramiento continuo de los procesos. Y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El presente informe contempla el análisis articulado del cumplimiento de las (13) políticas de gestión y desempeño de MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control interno de la FND, con el fin de proponer mejoras para incrementar el nivel de madurez del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Según los resultados que arroja la Matriz Formato-Informe- SCIC parametrizado DAFP a 30 de diciembre/21, muestran que el Sistema de Control Interno en la FND, se encuentra presente y funcionando; acorde a los lineamientos (anexa acta de evaluación del SCI- FND.).

4. Aprobación del cronograma de auditorías y actividades de la oficina de control interno vigencia 2022.

Se presentó al comité coordinador el cronograma de actividades y auditorías de la oficina de control interno, para ser desarrollado en la vigencia 2022.

5. Propositiones y Varios:

Se aprueba el cronograma de auditorías y actividades a desarrollar por la oficina de control interno y se dejan recomendaciones para continuar la implementación de la norma ISO 37001:2016, MIPG,

Firma

*Uraximeno Zapata Bueno**

Dirección Ejecutiva

C. Lara Consuelo Quintero

Oficina de control Interno

Se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete días (27) del mes de diciembre de 2021

Se anexa: 1. Acta del estado del sistema de control interno para la FND y cronograma de auditorías y actividades vigencia 2022.

Nombre de la Entidad:		FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS - FND -				
Periodo Evaluado:		I SEMESTRE 2021				
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		85%				
<p>Conclusiones generales sobre la evaluación del Sistema de Control Interno</p>						
<p>¿El estado del sistema de control interno permite a la entidad cumplir con sus objetivos? (El nivel de riesgo es bajo)</p>	En proceso	La entidad ha identificado y proyectado acciones de mejoramiento continuo, las cuales con el seguimiento y recomendaciones generadas desde el Sistema de Control Interno pueden ser fortalecidas con el compromiso de líderes y colaboradores de proceso. Se continúa trabajando con el fin de ser orientadores e impulsores de la mejora continua.				
<p>¿La entidad cuenta con un sistema de control interno que le permita cumplir con sus objetivos? (El nivel de riesgo es medio)</p>	No	Teniendo en cuenta que la mejora continua debe ser dinámica dentro de la gestión de una entidad, la FND debe identificar y proponer a nivel de alta dirección aquellas situaciones o aspectos que pueden llegar a ser objeto de cambios o proyecciones para consolidación de la meta y el logro de objetivos institucionales.				
<p>¿La entidad cuenta con un sistema de control interno que le permita cumplir con sus objetivos? (El nivel de riesgo es alto)</p>	Si	La entidad dentro de su proyección de mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno ha identificado e implementado acciones tendientes a robustecer la gestión de control basadas en el seguimiento y la generación de recomendaciones a la alta dirección para fortalecer la gestión institucional. Como tercera línea de defensa propone acciones de mejora para que la gestión de la entidad y de sus procesos pueda satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de valor y grupos de interés.				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento o componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Asesoría de control	Si	80%	Se recomienda que la Subdirección de Gestión Humana, 1) adaptar el Código de Integración a las necesidades de la FND, 2) construir e implementar la Política de Integridad, 3) continuar con el desarrollo del programa de capacitación, 4) Tabular el Anexo 200 Grupos de evaluación de desempeño. El Código de Integración se dirige a todos los miembros del Consejo Directivo, la Alta Dirección de la FND, los Trabajadores, sin distinción de jerarquía alguna e inclusión en la estructura organizacional de la entidad. Contrarios. Provedores que a través de un contrato de prestación de servicios o cualquier otro tipo de vínculo, pueden tener relación con la FND en la gestión de sus actividades. Así mismo, el contenido del presente Código involucra como destinatarios del mismo a los Grupos de interés de la FND, y en general, a toda persona natural o jurídica o Tercero, con quienes la FND tenga o tenga algún tipo de vínculo comercial, contractual o de representación. Este Código se mantendrá en la vigencia de la FND por su constante y permanente consulta por parte de todos nosotros. Igualmente se publicará en la Web, con el fin de que puedan acceder al mismo, todas las personas que pudieran tener algún tipo de vínculo comercial o contractual con la FND. El contenido del presente Código podrá ser objeto de actualizaciones, conforme a las sugerencias que el Comité de Integridad realice en las reuniones periódicas que se consideren necesarias para garantizar que el Código se encuentre adaptado a la realidad de la FND y a los cambios que puedan presentarse a interior de la misma, por modificaciones normativas, discrecionalmente adoptadas o cualquier otro hecho. La FND realizará de forma permanente y como parte de los entrenamientos y programas de formación de sus Trabajadores, Contratistas y Provedores, capacitaciones sobre los principios expuestos en el Código. Participemos en los entrenamientos y manejemos actualizados sobre su contenido, para que podamos cumplir de manera correcta. La Oficina de Control Interno, deberá realizar acciones de evaluación y seguimiento, que le permitan tener una visión sobre la idoneidad de los colaboradores nombrados, frente a lo establecido en el manual de funciones y perfiles de cargo.	80%	Se recomienda que la Subdirección de Gestión Humana, tome acciones para que se evidencie la idoneidad de los elementos que permitan gestionar de manera eficaz y eficiente el talento humano en la Institución, a través de aplicación de actualización, en las que se incluyan los Equipaciones sobre talento humano con el fin de tener información que permita tomar decisiones que sirvan para proponer cambios o ajustes en las políticas de talento humano al interior de la FND. La FND deberá contar con mecanismos que le permitan a los Colaboradores proporcionar sobre sus necesidades, de esta manera se podrá conocer de primera mano las expectativas de los mismos, con el fin de evaluarlas y priorizarlas según los recursos y proyecciones que tenga la FND, para con ello el proceso de inducción y capacitación se reconstruya en recomendaciones que se adecúen a las políticas de talento humano de la FND, esto según lo que los Colaboradores conozcan sus derechos, y la forma en la que la FND debe estar organizada al respecto. 2) medición de la Evaluación del Desempeño para estimar la eficacia y eficiencia de los Colaboradores en el cumplimiento de sus funciones que se han sido asignadas al fin de mejorar la gestión de los mismos. 3) adaptar el Código de Integración a las necesidades de la FND, construir e implementar la Política de Integridad, continuar con el desarrollo del programa de capacitación. La Oficina de Control Interno, deberá realizar acciones de evaluación y seguimiento, que le permitan tener una visión sobre la idoneidad de los colaboradores que son nombrados, frente a lo establecido en el manual de funciones y perfiles de cargo.	-3%
Evaluación de riesgo	Si	100%	Implementación de los riesgos de gestión y de cumplimiento para la vigencia 2021, 1 semestre, así como el compromiso y disposición con los procesos y sus líderes, para el cumplimiento de las acciones implementadas en el Mapa de Riesgos Institucional, en aras de proveer situaciones que afecten los objetivos de la FND. De otro lado los seguimientos realizados por las líneas de los procesos, fortalecen la efectividad del control en la gestión de la FND y se realiza las acciones adelantadas por la Alta Dirección y Control Interno, para acompañamiento y monitoreo a las áreas de la institución para las actividades de actualización y seguimiento por los procesos a los riesgos y oportunidades identificadas en los Mapas de Riesgos, que han permitido dar cumplimiento parcial y/o total a las actividades propuestas para la vigencia. La administración del riesgo es un proceso ordenado, sistemático y complementario a los demás procesos de la Entidad y busca generar las condiciones para que los servicios, en un ejercicio de autocontrol, posibiliten el logro de los objetivos institucionales de una manera efectiva, identificando las oportunidades de mejora y las amenazas que pueden impedir el logro de los resultados propuestos, articulados al Modelo Integral de Planeación y Control (MIPC). Mediante este seguimiento se busca establecer los directivos para la gestión de riesgo que permitan controlar, prevenir y fortalecer la transparencia y la cultura de autocontrol y prevención; estas acciones administran los riesgos, minimizando las consecuencias de impactos, desde conceptualizado a la ejecución y cumplimiento. El cumplimiento de los fines y objetivos institucionales en el alcance de los resultados que impactan a la sociedad. El cuidado y protección de los activos y demás información. El uso eficiente y eficaz de los recursos. La mejora de los procesos. El aumento de la confianza de los diferentes grupos de interés.	100%	La Oficina de Control Interno, dentro de la evaluación y seguimiento continuado verificando que la FND cuente con políticas de administración de riesgos actualizadas, que se estén ejecutando y que se realicen revisiones periódicas a los mismos, identificando las causas con base en los hechos internos o externos a la FND que puedan ocasionar riesgos que afecten el logro de los objetivos. La FND a través de la Oficina de Planeación, debe realizar acciones para conciliar con los colaboradores de la importancia de mantener actualizados los riesgos de los procesos, programas y proyectos institucionales, ya que si bien el responsable de la identificación y actualización de los riesgos es el líder del proceso, también el equipo de trabajo de trabajo de cada área debe participar en la práctica conocer que actividades están implementadas al respecto. Es importante que al interior de cada proceso los colaboradores conozcan los riesgos a los que están expuestos los procesos de la FND, así no participen en alguna de ellas, sino en el fin de que desde su parte de vista puedan reportar para la identificación de riesgos de prevención por los líderes de los procesos. La revisión periódica de los controles permite realizar una valoración del riesgo más acertada, tal como se realiza en forma trimestral.	0%
Actividades de control	Si	81%	1. Continuar con la implementación de los procesos. 2. Cambios Directivos: Evaluar los resultados de las auditorías realizadas por los órganos de control interno y externo que contribuyan con la efectividad del Sistema de Control Interno de la FND. 3. Aplicar los controles establecidos en los manuales levantados por los procesos. 4. Tener en cuenta los cambios en la normatividad vigente aplicables a los procesos y procedimientos internos. 5. Continuar con la implementación del MIPC, La implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG) de la FND lograda durante el 1 semestre un porcentaje de cumplimiento en su OIG del 62.7% según el Fureg. En coordinación con las áreas responsables para la implementación del MIPC, la Oficina de Planeación deberá adoptar la unificación de las actividades planteadas en los planes de acción, con el fin de generar resultados, para que se vea reflejado en la efectividad del Sistema de Control Interno, que fortalezca la toma de decisiones en el sistema de gestión institucional y formulación e gestión de las políticas de gestión y desarrollo. 6. Tener cuenta lo referente a la Gestión del Riesgo ya que la identificación de amenazas, amenazas y oportunidades. Aumenta las posibilidades de alcanzar los objetivos. Los procesos que tengan más seguimiento y control tienden a cumplir con sus objetivos. 7. Continuar con los ajustes de los mapas de riesgo de gestión, cumplimiento y de seguridad digital. Dentro del seguimiento que se realizó a la identificación de gestión de los riesgos de gestión y riesgo de cumplimiento de cada uno de los procesos de la FND de manera general se observó un gran compromiso y apoyo de la Alta Dirección así como el apoyo de los líderes de los procesos, para el cumplimiento de los objetivos de la FND. De otro lado los seguimientos realizados por las líneas de los procesos, fortalecen la efectividad del control en la gestión de la FND y se realiza las acciones adelantadas por la Alta Dirección y Control Interno, para acompañamiento y monitoreo a las áreas de la institución para las actividades de actualización y seguimiento por los procesos a los riesgos y oportunidades identificadas en los Mapas de Riesgos, que han permitido dar cumplimiento parcial y/o total a las actividades propuestas para la vigencia.	81%	dar continuidad a las actividades de control a través: 1) Cambios Directivos: Evaluar los resultados de las auditorías realizadas por los órganos de control interno y externo que contribuyan con la efectividad del Sistema de Control Interno y sus procesos y procedimientos internos. 2. Aplicar los controles establecidos en los manuales levantados por los procesos. 3. Continuar con la implementación del MIPC. 4. Tener cuenta lo referente a la Gestión del Riesgo ya que la identificación de amenazas, amenazas y oportunidades. Aumenta las posibilidades de alcanzar los objetivos. Los procesos que tengan más seguimiento y control tienden a cumplir con sus objetivos. 5. Continuar con los ajustes de los mapas de riesgo de gestión y cumplimiento. 6. Realizar seguimiento a los planes de acción, revisar la actualización de manuales y procedimientos, verificando los puntos de control para lograr alcanzar las metas y los objetivos institucionales.	0%
Información y comunicación	Si	70%	1. La Oficina de Control Interno, realizará evaluaciones y seguimientos que le permitan evaluar la existencia de canales de comunicación efectivos, y que estos mecanismos de procesamiento de información en la entidad. 2. Continuar con la implementación de controles para su manejo y aprovechamiento. 3. Generar estructura y procesos organizacionales que garanticen que la información y comunicación en la FND, se sostiene y extiende para el cumplimiento de las estrategias y objetivos organizacionales. 4. La FND debe satisfacer la calidad y seguridad de su información, optimizando el uso de los recursos disponibles, incluyendo aplicaciones, información, infraestructura y colaboradores, para tomar decisiones respecto a riesgos y controles. 5. Hacer medición objetiva de su información y comunicación. 6. Implementar mecanismos para el tratamiento de la información y comunicación. 7. Seguimiento en el informe de gobierno digital se debe fortalecer desde el área de la Gerencia de Tecnología la implementación de la política de Gobierno Digital, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 415 de 2018 Leyes para el fortalecimiento institucional en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, y a su vez con la implementación del MIPG.	43%	En los aspectos transversales, la información y la comunicación se constituyen en dos ejes que sustentan el insumo para el cumplimiento de la gestión institucional, es por ello que la FND deberá implementar controles para su manejo y aprovechamiento al generar estructura y procesos organizacionales que garanticen que la información y comunicación en la FND, se sostiene y extiende para el cumplimiento de las estrategias y objetivos organizacionales. Si la FND debe aprovechar al máximo su información, maximizando así los beneficios, consolidando los conocimientos y generando ventajas competitivas. Si la FND debe satisfacer la calidad y seguridad de su información, optimizando el uso de los recursos disponibles, incluyendo aplicaciones, información, infraestructura y colaboradores, para tomar decisiones respecto a riesgos y controles, (hacer medición objetiva de su información y comunicación) e implementar mecanismos para el tratamiento de la información y comunicación. La Oficina de Control Interno, realizará evaluaciones y seguimientos que le permitan evaluar la existencia de canales de comunicación efectivos, y que estos mecanismos de procesamiento de información en la entidad.	27%
Monitoreo	Si	98%	1. La Oficina de Control Interno deberá dar continuidad. 2. A su seguimiento a lo establecido en las políticas de la FND, para el cumplimiento de sus objetivos. 3. Implementar la política del PAC al interior de la FND. La FND, como implementadora del Plan Estratégico y Atención al Ciudadano, con el apoyo en marcha de estrategias que han permitido avanzar en los diferentes procesos, para el cumplimiento de sus objetivos, sin embargo, se hace necesario establecer actividades concretas en los componentes del PAC, para dar continuidad a estrategias que permitan el cumplimiento de acciones enfocadas en: atención al ciudadano, transparencia, modernización de sistemas, entre otros. 4. Continuar con los ajustes internos a procesos, actividades y operaciones no contempladas en el Programa Anual de Auditorías, cuando lo determine el Director Ejecutivo de las condiciones en la entidad. 5. La revisión periódica de los controles permite realizar una valoración del riesgo más acertada, tal como se realiza en forma trimestral. 6. Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento para que los procesos internos de la FND se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. Los cuales incluye las acciones de mejoramiento que basan los datos de desempeño continuo, los cuales incluye las acciones de mejoramiento, entre otros aspectos, los compromisos asumidos con los organismos de control como evaluaciones de la Oficina de control interno y las adecuaciones realizadas. 7. Dar cumplimiento al programa anual de auditorías vigencia 2021.	98%	La Oficina de Control Interno deberá: 1. Realizar Auditorías internas a procesos, actividades u operaciones no contempladas en el Programa Anual de Auditorías, cuando lo determine el Director Ejecutivo o las condiciones así lo ameritan. 2. La revisión periódica de los controles permite realizar una valoración del riesgo más acertada, tal como se realiza en forma trimestral. 3. Realizar evaluaciones y seguimientos que le permitan evaluar la existencia de canales de comunicación efectivos, y que estos mecanismos de procesamiento de información en la FND. 4. Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento para que los procesos internos de la FND se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. Los cuales incluye las acciones de mejoramiento que basan los datos de desempeño continuo, los cuales incluye las acciones de mejoramiento, entre otros aspectos, los compromisos asumidos con los organismos de control como evaluaciones de la Oficina de control interno y las adecuaciones realizadas. 5. Dar cumplimiento al programa anual de auditorías.	-2%